

## Ubican 680 mil contrataciones inciertas (El Reforma 24/06/10)

Ubican 680 mil contrataciones inciertas (El Reforma 24/06/10) De acuerdo con la AMECH, en el sector turístico es común trabajar a través de cooperativas. Foto: Archivo De acuerdo con la AMECH, la tercerización de personal mal empleada lleva a la evasión de impuestos, lo que afecta a la economía del País Verónica Gascón Ciudad de México (23 junio 2010).- En México hay alrededor de 680 mil personas contratadas bajo el régimen de outsourcing de manera incierta, a través de figuras como cooperativas, sindicatos u organizaciones civiles, señalaron especialistas y la Asociación Mexicana de Empresas de Capital Humano (AMECH). El presidente de la Asociación, Thierry Gonet, aseguró que en el País se contratan anualmente a 800 mil personas bajo este esquema, pero sólo se tiene la certeza de que 117 mil cumplen con la ley. En el marco del seminario "Esquemas Legales de la Tercerización", Gonet destacó la campaña que está llevando a cabo el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para regular a estas empresas que hacen contrataciones evadiendo el pago de impuestos. "En ciertas regiones del País el concepto de la cooperativa es muy desarrollado, que no debería de ser. Todo lo que es la Riviera Maya; el sector turístico trabaja a través de estas cooperativas", comentó el directivo. La tercerización de personal mal empleada lleva a la evasión de impuestos, dijo la AMECH, afectando a la economía del País, a las empresas y clientes que los contratan, así como a los trabajadores que no cuentan con los beneficios de una empresa legalmente constituida. Gonet reconoció la labor que están llevando a cabo el SAT y el IMSS para detectar este tipo de empresas que se pueden hacer acreedoras a sanciones con penas de cárcel en caso de no ponerse al corriente en el pago de las obligaciones obrero-patronales. Jesús Alvarado, socio de la consultora Baker & McKenzie, dijo que estas instituciones están exhortando a las empresas de outsourcing a autocorregirse para legalizar su operación. Explicó que entre las figuras más utilizada para la evasión fiscal está no sólo la cooperativa, sino los sindicatos y las sociedades civiles ubicadas en algunos estados como Yucatán. "A los sindicatos se les dio manga ancha; se autorizaron infinidad de sindicatos y varios de ellos están siendo utilizados para que los patrones les entreguen un pago por concepto de cuotas, ayudas deportivas, etc. Y el sindicato tiene la facultad de repartir esas cantidades siempre y cuando haya un contrato colectivo de trabajo. Se reparten esas cantidades y el trabajador simplemente no paga impuestos, sobre la renta ni hace aportaciones de seguridad social", describió.